

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **10147**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

NIT: **890999057-6**

Nombre del solicitante: **Heilman René Jaramillo Valderrama**

Teléfono de contacto: **5940200**

Proveedor: **ETB**

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Sección 2: Justificación de la modificación o las acciones a realizar

Se aclara que el número de Aprobación de Vigencias futuras es el 2-2016-018491 correspondiente al oficio de aprobación de vigencias futuras expedido por el Ministerio de Hacienda el 20 de mayo de 2016, documento que se adjunta al presente formato.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Sí/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual					Nueva información					Información presupuestal
			Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidades de medida	Precio unitario	Total	
Modificación de artículo o servicio	1	1.170 - Enlace de datos 2 Mbps Región 1y2 2Mbps - Oro - Tipo 2 - 321 Dia	321	Dia	\$ 18 400.00	\$ 5 906 400.00	18816 (19.003%)/19016 (80.997%)	1.170 - Enlace de datos 2 Mbps Región 1y2 2Mbps - Oro - Tipo 2 - 321 Dia	321	Dia	\$ 18 400.00	\$ 5 906 400.00	18816 (19.003%)/2016-018491 (80.997%)
Modificación de artículo o servicio	5	IVA	1	Unidad	\$ 945 024.00	\$ 945 024.00	18816 (19.003%)/19016 (80.997%)	IVA	1.00	Unidad	\$ 945 024.00	\$ 945 024.00	18816 (19.003%)/2016-018491 (80.997%)

Cantidad de celdas a agregar: **1**

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
-------------------------------	---------------------	------------------	----------------

5
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:
Valor de la línea AII en la Orden de Compra:
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:

Guillermo
Firma ordenador del gasto

Nombre: **Carlos Arturo Varegas Hernandez**
Documento de identidad: **10 490 418**

LIZBETH ROBAYO
Firma de Proveedor

Nombre: **Lizbeth Robayo Perdigon**
Documento de identidad: **35 196 974**



11 de octubre de 2016

Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.

lizb
10359
lizb



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmsema
Unidad ó Subunidad: 13-13-00
Ejecutora Solicitante: MANUEL HUMBERTO SEMA RODRIGUEZ
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Fecha y Hora Sistema: 2016-03-09-3:41 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	18816	Fecha Registro:	2016-03-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-13-00 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	5.266.422,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	5.266.422,00 Saldo x Comprometer: 5.266.422,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	19816	Fecha Registro:	2016-03-09	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
000 SFC-GESTION GENERAL	C-223-1000-1 AMPLIACION , RENOVACION E IMPLANTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION.	Propios	20	CSF					
					Total:	5.266.422,00	0,00	5.266.422,00	5.266.422,00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD AL GNAP-GOBIERNO PARA LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Firma Responsable

Recibido
09/03/16 4:50



5.3.0.1. Grupo de Control y Gestión Pública

Bogotá D.C.

Radicado: 2-2016-018491

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2016 16:35

Doctor

CARLOS ARTURO VANEGAS HERNÁNDEZ

Subdirector Administrativo y Financiero
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4-49
Bogotá, D.C.
Radicado entrada 1-2016-036913
No. Expediente 9037/2016/RCO

Asunto: Autorización Vigencias futuras Ordinarias

Apreciado doctor:

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupos de vigencias futuras para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Unidad Ejecutora : 1313-00 Superintendencia Financiera de Colombia

Programa : 223 Adquisición, Producción y Mantenimiento de la Dotación Administrativa
Subprograma : 1000 Intersubsectorial Gobierno
Proyecto : 0001 Ampliación, Renovación e Implementación de Tecnologías de Información.

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2017	Recursos propios	1.859.010.559
2018	Recursos propios	412.170.188

El cupo de vigencia futura se autoriza con el fin de que la entidad ampare la prestación de los siguientes servicios:

- ✓ Centro de contacto que apoye las funciones de protección al consumidor financiero

Continuación oficio

- ✓ Soporte técnico y mantenimiento del sistema de administración de gestión humana SARA en la modalidad de bolsa de horas.
- ✓ Servicios de canales dedicados y servicios de internet SEN
- ✓ Servicio de plataforma Microsoft
- ✓ Servicio de conectividad al GNAP - Gobierno
- ✓ Actualización, ampliación y soporte técnico software ORION
- ✓ Renovación de SMARTCARE y SAS de SISCO, prestación de los servicios de monitoreo y asistencia técnica en sitio en la modalidad de bolsa de horas
- ✓ Mantenimiento escáner Kodak e impresoras de código de barras.

La aprobación de estos cupos se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente.

El Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, emitió mediante oficio No. 20164320001286 del 27 de abril de 2016, concepto favorable a la autorización de cupo para comprometer estas vigencias futuras en el presupuesto de gastos de inversión. Así mismo, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 2-2016-014664 del 22 de abril de 2016, emitió concepto favorable para que la entidad asuma estos compromisos.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

REVISÓ: Carlos Zambrano
ELABORÓ: Julio García

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Comutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co